

UNISOC
III Simposio Internacional Patrimonio y Cultura

**PATRIMONIALIZACIÓN Y EDUCACIÓN: UNA RELACIÓN NECESARIA PARA
LA SOSTENIBILIDAD DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO COLOMBIANO**

**HERITAGE AND EDUCATION: A NECESSARY RELATIONSHIP FOR THE
SUSTAINABILITY OF THE COLOMBIAN COFFEE CULTURAL LANDSCAPE**

M. Sc. Patricia Castañeda Paz
Doctoranda de la Universidad de Matanzas, Colombia
<https://orcid.org/0009-0000-0024-0694>
patryze@yahoo.es

Dr. C. Lissette Jiménez Sánchez (autor para la correspondencia)
Profesor Titular
Universidad de Matanzas, Cuba
Jefe de Grupo de Posgrado. UM
Manzano 166 / América y Dos de mayo. Matanzas, Cuba
<https://orcid.org/0000-0002-3912-7901>
lissette.sanchez@umccc.cu

RESUMEN

La declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero colombiano como Patrimonio de la Humanidad no ha estado exento de contradicciones, pues los procesos de patrimonialización son muy dinámicos, diversos y complejos. La educación en este proceso, constituye una de las vías para la concientización patrimonial, en tanto, la interacción con los bienes patrimoniales es herramienta oportuna para fortalecer la identidad cultural y el accionar coherente con su sostenibilidad. La ponencia profundiza en esta relación para lograr la aprehensión de los valores patrimoniales entre los principales actores educativos y destaca sus contribuciones en el contexto patrimonial de Pereira. Desde un enfoque cualitativo se utilizan métodos del nivel teórico y empírico, en una línea que parte de precisiones conceptuales básicas en relación con la patrimonialización, lo cual, permite acotar el tema y direccionar la exposición hacia la educación y su contribución, tanto en el proceso como en sus resultados.

PALABRAS CLAVE: Educación, Paisaje Cultural Cafetero, Patrimonialización

ABSTRACT

The declaration of the Colombian Coffee Cultural Landscape as a World Heritage Site has not been free of contradictions, since the heritage processes are very dynamic, diverse and complex. Education in this process constitutes one of the ways to raise heritage awareness, while interaction with heritage assets is an opportune tool to strengthen cultural identity and actions consistent with its sustainability. The presentation delves into this relationship to achieve the apprehension of heritage values among the main educational actors and highlights their contributions in the heritage context of Pereira. From a qualitative approach, methods at the theoretical and empirical level are used, in a line that starts from basic conceptual precisions

in relation to heritage, which allows us to limit the topic and direct the exposition towards education and its contribution, both in the process as in its results.

KEYWORDS: Coffee Cultural Landscape, Education, Patrimonialization,

INTRODUCCIÓN

En los últimos años las categorías del patrimonio han evolucionado, incrementándose y diversificándose. Asimismo, se ha ampliado su socialización, y la incorporación de diversas perspectivas de análisis, principalmente en relación con la temporalidad, los espacios geográficos y los actores sociales involucrados, lo cual sostiene su complejidad como objeto de estudio. Los esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a favor de la identificación, conservación, y preservación del patrimonio, desde la dimensión social de la Agenda 2030 y sus ODS, han tenido expresión en la meta 4 del Objetivo 11 cuando se exhorta a “Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.” (Naciones Unidas, 2018, p.52)

En la evolución del término patrimonio, según Rey (2017) se identifica la visión que trasciende la atención al monumento o la obra de arte aislada hacia la ciudad, el paisaje, el territorio, los individuos o incluso la región, que supera la unicidad tradicional (lo histórico-artístico) para adquirir una dimensión más amplia y compleja, que abarca aspectos económicos, productivos, tecnológicos, ambientales, sociales, geográficos, estéticos, urbanos o rurales, simbólicos o paisajísticos. Así aparecen términos como paisaje cultural, patrimonio inmaterial, patrimonio moderno y paisaje urbano histórico. Otra mirada, no menos importante, es cómo en la actualidad se ha superado la concepción de protección entendida como “fossilización” para centrarse en el interés público y el disfrute social del patrimonio; que sustenta su democratización y pone de manifiesto la naturaleza del patrimonio como construcción sociocultural, así como la necesidad de la educación como condición inherente no solo para su declaratoria, sino también para su sostenibilidad.

El término paisaje cultural fue acuñado en 1925 por el geógrafo Carl Sauer y alude a las formas de la superficie terrestre constituidas a partir de elementos físicos y culturales. En un sentido más amplio es entendido en su dimensión territorial, como conjunto de elementos naturales y culturales interrelacionados, que configuran una realidad física en permanente transformación, que necesita ser percibida para su existencia como paisaje.

Como categoría patrimonial su empleo es relativamente reciente. Desde 1992 la Convención del Patrimonio Mundial reconoció la necesidad de identificar y proteger los paisajes culturales en tanto, representan las “obras combinadas de la naturaleza y del hombre”, ilustrativos de la evolución de la sociedad y de la actividad humana. El término en sí mismo, abarca la diversidad de manifestaciones de esta interacción y refleja técnicas específicas de uso sostenible de la tierra, características y límites del entorno natural en el que se establecen y una relación espiritual específica con la naturaleza. Su estudio desde enfoques multi e interdisciplinarios es acertado, sobre todo si se aborda desde los aprendizajes permanentes e inclusivos que promueve. En 2015, se incorpora el término *paisaje vivo*, entendido como el “que conserva una función social activa en la sociedad contemporánea, estrechamente vinculada al modo de vida tradicional, y en el cual prosigue el proceso evolutivo” (UNESCO, 2015, p. 71).

En la Carta del Paisaje de las Américas (2018), se establecen por primera vez los principios de una consideración holística, múltiple e integral del paisaje en el continente americano, entendiéndolo como un patrimonio colectivo. Plantea la necesidad de reconocer su fragilidad

como elementos de cultura y como patrimonio no renovable. Entre sus objetivos se destacan la promoción de un proceso de educación paisajística y patrimonial, y la búsqueda de una cooperación regional enfocada a su salvaguardia.

Particularmente, los paisajes rurales son espacios formados por grandes extensiones de tierra donde el ser humano desarrolla actividades agrícolas, ganaderas y forestales, que corresponden al sector económico primarios. Se trata de zonas de campo alejadas de las ciudades, pero de fácil acceso, que permiten mantener una conexión fluida entre ambas. Suelen tener pocos espacios residenciales donde viven, en su mayoría, las personas que trabajan en el campo. (Enciclopedia, 2013-2022)

El Paisaje Cultural Cafetero Colombiano fue declarado por la UNESCO el 25 de junio de 2011 como Patrimonio de la Humanidad e inscrito en la lista de Patrimonio Mundial de esta organización por sus excepcionales valores universales (Velandia Silva, C. A., 2017), (Londoño, J. L. I. & Silva, C. A. V. 2018). Es un paisaje cultural vivo, sustentable y productivo único, representa una tradición y un símbolo, tanto a nivel nacional como para otras zonas cafetaleras del mundo. Combina el espacio geográfico, la cultura y la tradición cafetera del país, donde el proceso histórico de la producción del café fusionado con la naturaleza merece ser preservada en el tiempo, conocida y admirada por las presentes y futuras generaciones.

La patrimonialización expresa un proceso y resultado no exento de contradicciones. Según (Muñoz, 2014) el Paisaje Cultural Cafetero colombiano se encuentra en una encrucijada entre la sostenibilidad y un futuro amenazado. A partir de una reflexión que utiliza como pretexto las peculiaridades de este contexto patrimonial, la ponencia considera la necesidad de una dinámica peculiar entre el patrimonio y la educación, como condición inherente a este proceso, en función de lograr mayor implicación en los actores sociales, principales beneficiarios del patrimonio. Ello precisa de un proceso educativo centrado en la aprehensión de estos valores, no solo para su declaratoria, sino para su sostenibilidad.

MATERIALES Y MÉTODOS

En la investigación predomina el enfoque cualitativo. A partir de una mirada crítica, el camino metodológico se asume desde un enfoque dialéctico materialista, que permite la selección y aplicación sistémica de métodos del nivel teórico (histórico-lógico, analítico-sintético, inductivo-deductivo) y del nivel empírico (la revisión bibliográfica y de la información recogida en documentos normativos, tesis y publicaciones científicas) La observación de la realidad colombiana y la experiencia como productora de café de una de ellas, y como docente de ambas autoras, aportan una opinión calificada y una mirada contextualizada a la patrimonialización como proceso y resultado, así como al lugar de la educación y sus múltiples influencias.

En una línea que parte de precisiones conceptuales básicas se incorpora una mirada científica actualizada al estado del arte en relación con la patrimonialización, lo cual, permite acotar el tema y direccionar la exposición hacia la educación y su contribución, tanto en el proceso como en sus resultados.

RESULTADOS

La difusión alcanzada por el patrimonio como objeto de estudio complejo, precisa en su conceptualización de diversas perspectivas de análisis que difieren en consideración a la temporalidad, los actores sociales involucrados y la escala geográfica. En un sentido colectivo,

el patrimonio sugiere la idea de propiedad, legado o acervo histórico -cultural y/o natural, que la sociedad hereda del pasado y tiene la responsabilidad de salvaguardar para su disfrute y el de las generaciones venideras (Corbera, 2016). En esta perspectiva se inscriben las definiciones que abordan las cartas y recomendaciones internacionales de la UNESCO e ICOMOS. (Rey, 2017).

Una conceptualización holística del patrimonio según (Pinassi, 2014) articula posiciones respecto a la temporalidad, los actores sociales implicados y los componentes culturales y naturales aportados por el territorio donde se insertan, en lo cual coinciden Huerto, M., Curia, C. y Yuln, M. (2022). El patrimonio es una construcción social dinámica, (Zusman y Pérez, 2018) lo cual supera la visión restringida al edificio, museo, o monumento y pondera los procesos o mecanismos socialmente constituidos en torno a estos.

Se entiende al patrimonio en relación con la sociedad, los lazos que la unen al mismo y que conforman su identidad. Este vínculo nace y adquiere relevancia en el pasado y se gestiona y valora en el presente para su disfrute en el futuro. Destaca a los actores sociales, y particularmente a los habitantes que se identifiquen o se sientan representados, pues sin ellos no existe patrimonio (Gutiérrez, 2017).

Pinassi (2014, p.91) destaca que, “desde una perspectiva crítica, el patrimonio cultural es entendido como una construcción social, resultado de procesos o mecanismos mediante los cuales un bien histórico -cultural [y/o natural] se sacraliza, considerándolo como aquello representativo de una determinada sociedad y que debe preservarse como tal”. Desde esta apreciación el patrimonio se va creando e instituyendo con el tiempo, de ahí la idea de “procesos de patrimonialización”, en los cuales intervienen distintos actores sociales cuyas acciones pujantes coadyuvan en la definición e institución del patrimonio como tal.

En relación con el término patrimonialización se destacan algunos estudios en España y en América Latina, específicamente en Argentina, México y Colombia, de autores como: Pérez (2018, 2020), Gallegos y Lina (2021) y Ayelén (2022). En Cuba, aunque el término ha sido menos utilizado, incluso no aparece en la nueva legislación aprobada en 2023. No obstante, se destacan las aproximaciones al término de: Soler y García, del Centro de Estudios Socioculturales de la Universidad de Cienfuegos (2020, 2022), Urra, Jiménez y Urra (2019) y Santana (2022) de la Universidad de Matanzas.

Resultan de interés las apreciaciones de Zusman y Pérez (2018, p.232), al destacar que "no se refiere a patrimonio a secas, sino más bien a procesos de patrimonialización". La idea de proceso supone una determinada dinámica donde un conjunto de actores impulsa, promueve, promociona, negocia con otros, a veces situados a otras escalas, y legitiman el reconocimiento del carácter excepcional de objetos, conjuntos o manifestaciones culturales.

Pérez (2018, 2020) asume la patrimonialización como un proceso, que identifica y analiza: los principales actores involucrados; los elementos, sujetos y lugares seleccionados; y las implicaciones simbólicas territoriales. Aunque dinámico y complejo, no lo considera un proceso armónico, ya que los elementos patrimoniales y los lazos con el pasado son reconstruidos, disputados y resignificados. También, porque expresan y reproducen relaciones de poder entre los actores que se involucran e intentan participar del proceso, emergiendo diversos tipos de tensiones y conflictos sociales, políticos, económicos, culturales.

A modo de síntesis la patrimonialización, en esencia hace referencia al proceso mediante el cual un paisaje valioso transita de ser "potencialmente patrimonializable" a "paisaje patrimonial reconocido" y de ahí, a "paisaje cultural patrimonializado", etapas o momentos que identifican a los bienes con posibles valores patrimoniales, su declaratoria y la sostenibilidad. En este proceso la categoría otorgada a un bien, instituye un tipo especial de apropiación y aprehensión por los grupos y actores sociales, lo cual exige que previamente le hayan atribuido un significado.

Particularmente, Zusman, y Pérez (2018) aportan una definición conceptual del paisaje cultural patrimonializado entendido como: "El cúmulo de componentes (materiales, inmateriales y/o simbólicos) y actores sociales (sociedad civil y las organizaciones que la representan, sectores público y privado, ámbito científico, etc.), unidos a las dimensiones físicas y subjetivas del espacio (natural, cultural, histórica, política y económica), yuxtapuestas en/con el tiempo, articuladas, en interacción y con una valoración social dada.

No es suficiente entenderlo como construcción sociohistórica y dinámica, la connotación de paisaje cultural patrimonializado, incorpora una valoración social, que genera sentimientos de pertenencia e identidad. El término asume de manera protagónica una historia compartida entre habitantes, políticos y científicos, que comparten un territorio cultural, y desplazan el énfasis de la protección a su puesta en valor, con lo cual le adjudican la condición de recurso y como consecuencia, el énfasis transita hacia su valoración adecuada y sostenible.

En este proceso los diversos actores sociales, como principales beneficiarios del patrimonio, no siempre confluyen en igualdad de condiciones en las declaratorias patrimoniales y por ello no se consideran representados en su ejercicio. Por ello, se entiende como articulador del pasado, el presente y el futuro, construcción dinámica principalmente por y para la sociedad local.

Lo anteriormente planteado resalta la necesidad de aprendizajes permanentes y diversificados centrados en la aprehensión de estos valores, para lograr la implicación de estos actores sociales no solo en las declaratorias, sino para su sostenibilidad. Por ello no es casual la inclusión de la educación en la patrimonialización como proceso, así referido en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1992 de la UNESCO. El enfoque conceptualmente positivo privilegia la educación en valores hacia el patrimonio, el fortalecimiento de la identidad cultural y el accionar coherente con su continuidad (Laffita, 2017). Desde este referente la educación es uno de los procesos para la interacción con los bienes patrimoniales y herramienta oportuna en la difusión del patrimonio y los valores identitarios que lo sustenta. Ello ha traído consigo la inclusión de contenidos relacionados con el patrimonio en los currículos escolares, a partir del interés, tanto de los gestores culturales como de los educadores, para desarrollar estrategias conjuntas encaminadas a la promoción del patrimonio.

Autores como Garduño (2019), Almagro (2020) y Castejón (2021), coinciden en que patrimonio y educación constituyen un binomio emergente en el sector de las políticas culturales, por su contribución a la apropiación en la ciudadanía de los valores inherentes a los bienes patrimoniales. Las oportunidades educativas conectadas con el patrimonio contribuyen a la valorización de la teoría y la práctica patrimonial, desde el proceso de patrimonialización. Así se asume en el Plan de acción para América Latina y el Caribe (2014-2024). En relación con los paisajes culturales, se enfatiza en el reto de generar conocimiento para mejorar la

comprensión, conservación y gestión de esta categoría patrimonial. (Plan de acción para América Latina y el Caribe (2014-2024).

En América Latina, un hito importante fue el Primer Coloquio Latinoamericano sobre urbanización y patrimonialización realizado en 2017 con la participación de las universidades Autónoma de México, São Paulo y Brasilia donde se abordó la patrimonialización en los centros históricos urbanos y rurales, entre otros temas. Sin embargo, aunque la educación subyace en el discurso académico patrimonial, no tiene el protagonismo y la intencionalidad necesaria, pues, en las ponencias presentadas no se visibilizó como una vía para la formación de conciencia, aun cuando los actores sociales reunidos proceden de comunidades académicas universitarias.

En Colombia, la Ley general de Educación (Ley 115 del 8 de febrero de 1994) define en su artículo 1 la educación como proceso de formación permanente. Su artículo 6 instruye la participación de la comunidad educativa en los procesos educativos, que, según su competencia, participan en el diseño, ejecución y evaluación del proyecto educativo institucional.

En estos proyectos se identifican las áreas optativas y la modalidad educativa, en correspondencia con los intereses del sector, con fines y estrategias que permitan el desarrollo de los conocimientos y valores, la protección de la cultura y las costumbres. En este sentido se propone la articulación de referentes educativos integrados con cuestiones patrimoniales específicas en relación con el Paisaje Cultural Cafetero y la necesidad de la educación de los principales actores (directivos, maestros y estudiantes) del contexto escolarizado para contribuir a la sostenibilidad de estos valores patrimoniales (Samper, 2016).

Una cuestión limitante de mejores resultados, según Ramírez y Saldarriaga (2013), Muñoz Guzmán, C. (2014) y Cerquera, O., & Orjuela, C. (2015), es que, el discurso oficial pondera la homogeneidad cultural y paisajística de la región e ilustra pobremente la variedad de actores sociales, puesto que no todos confluyeron en su consolidación patrimonial. Por ello, no se consideran representados en el ejercicio de la patrimonialización, tal es el caso de los actores educacionales, constituidos por directivos, maestros y estudiantes (Domínguez & López, 2017) (Gómez, Ortuño, & Miralles, 2018). A criterio de Molina (2018), en el contexto colombiano, se requieren transformaciones teóricas y metodológicas que signifiquen e incorporen de manera explícita la educación como vía para favorecer la sostenibilidad de la patrimonialización.

Algunos pasos dados para superar esta situación, se expresan en el documento Política de Educación Cafetera aprobada en el año 2022, para responder a la recomendación del 2021 del Congreso Nacional de Cafeteros y a los lineamientos propuestos en la Cumbre de Educación Cafetera en relación con una política educativa transversal a toda la institucionalidad y conformada por cuatro líneas estratégicas:

- Económico. Educación para la productividad sostenible del negocio cafetero: producción y comercialización.
- Social. Educación para el desarrollo humano.
- Ambiental. Educación ambiental para la sostenibilidad de los sistemas de producción
- Gobernanza. Educación para el empoderamiento, el liderazgo y la participación gremial.

Según Rodríguez-Herrera (2017) y Muñoz (2019), el protagonismo de la educación, se ha expresado en la construcción de una política educativa cafetera, con seis componentes:

educación rural, protección social, infraestructura, familias cafeteras con equidad de género y empalme generacional, asociatividad, y proyectos especiales. En la Cumbre de Educación Cafetera, los panelistas presentaron el estado de la educación rural en Colombia y en el sector cafetero, el balance de los principales resultados de diferentes políticas educativas en países en desarrollo y los resultados de las evaluaciones de impacto para el programa Escuela y Café. Esta iniciativa, el programa Escuela y Café, busca enseñar herramientas prácticas y útiles para la administración eficiente y sostenible de la finca cafetera, con 276 escuelas vinculadas, más de 5.00 estudiantes que implementan proyectos productivos, 45 aliados estratégicos y 469 docentes formados. Ello viene aparejado con aprendizajes permanentes para lograr la concientización patrimonial y la implicación en su conservación de los actores sociales, en particular los actores educativos de las comunidades depositarias de ese legado.

El Paisaje Cultural Cafetero está conformado por áreas y veredas vinculadas al cultivo del café en 51 municipios de 4 departamentos: Caldas, Quindío, Valle del Cauca y Risaralda, ubicados en las estribaciones central y occidental de la cordillera de los Andes. Una región mayor incluye, al departamento del Tolima, que tradicionalmente ha sido reconocida como Eje Cafetero y, más recientemente, como Ruta del Café.

Pereira, es la capital del departamento Risaralda, fundada en 1863, es resultado del proceso de colonización antioqueña. Su crecimiento económico se atribuye a la pujanza de los primeros pobladores que vivieron las gestas cívicas para impulsar la ciudad. Mantener ese legado, contar, vivir y recrear la historia con pasión y emoción, tiene en las instituciones educativas un importante aliado.

En marzo de 2022, las autoridades locales y seccionales ratificaron su compromiso con el Paisaje Cultural Cafetero y en la reunión de su Primer Comité Municipal, promovido por el Gobierno de Pereira y articulado por la Secretaría de Planeación, se certificó la responsabilidad para fortalecer su declaratoria, extendida por 10 años más. Interesante resulta que en esta reunión se abogó por defender aspectos inmateriales del Paisaje Cultural Cafetero, como las prácticas y saberes, desde la vinculación de la comunidad y los actores locales a estos procesos. Con estos propósitos se promueven iniciativas legislativas de impacto en el sector cafetero, enfocadas a la preservación de la condición de "paisaje cultural patrimonializado", como la Ley 2245 de 2022 que reconoce el Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCCC) como Patrimonio Cultural de la Nación, como los departamentos y municipios deberán unir esfuerzos para financiar programas y proyectos que fortalezcan su preservación. Un ejemplo, en este sentido, es la Ley 2249 de 2022 para la creación de la Fiesta Nacional del Campo y la Cosecha que incentiva el agro colombiano mediante la comercialización de productos agrícolas.

CONCLUSIONES

La comprensión socialmente contextualizada de la actividad educativa en el contexto de un "paisaje cultural patrimonializado", como el Paisaje Cultural Cafetero de Colombia, permite replantearse la relación entre la educación y los contextos patrimoniales, desde una mirada que destaca por su actualidad y revalorización, cuestión esencial para contribuir a su sostenibilidad. Particularmente ajustada a la luz de los vínculos entre las instituciones y recursos que ofrece cada territorio, requiere del diálogo entre funcionarios, profesionales de diversos ámbitos académicos y especialmente de actores educacionales aportadores de experiencias innovadoras que aportan una respuesta educativa a demandas y necesidades sociales para contribuir a lograr la aprehensión del Paisaje Cultural Cafetero y sus valores patrimoniales, articulados con las

experiencias vivas que sustentan comprender; respetar; valorar; cuidar; disfrutar y transmitir los valores y la identidad patrimonial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almagro, J. (2020). Escuela y museo: un vínculo para optimizar el valor educativo del patrimonio cultural. *Revista de Historia, Patrimonio, Arqueología y Antropología Americana*, No. 3, Julio-Diciembre (176-184), <https://doi.org/10.5281/zenodo>.
- Ayelén Suden C. (2022) Paisaje cultural patrimonializado: conceptos y aportes sobre la base de áreas observadas en el área metropolitana de Mendoza, Argentina. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. ISSN 1695-7121. Págs 435-452
- Cerquera, O., & Orjuela, C. (2015). El acompañamiento institucional en el desarrollo del sector cafetero colombiano. *Universidad Católica de Colombia*, 7(1), 169–191. Recuperado de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/DialnetElAcompañamientoInstitucionalEnElDesarrolloDelSect-5343097.pdf>
- Castejón, I. M. (2021). Experiencias educativas. Arte, museos y maestros: una perspectiva desde la formación del profesorado de educación primaria. *ArtsEduca* 29, 127-139. <http://dx.doi.org/10.6035> ISSN: 2254-0709 | pp.
- Colombia. Ley general de educación 115 del 8 de febrero de 1994. Documento en PDF
- Corbera Millán M. (2016). El paisaje, su patrimonialización y el beneficio económico. *Investigaciones Geográficas* ISSN: 0213 - 4691. ISSN: 1989 - 9890. Instituto Interuniversitario de Geografía DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/INGEO2016.65.01> pp. 09 - 24
- Gallegos Tejeda, P., & Lina Manjarrez, P. (2021). Por un modelo de patrimonialización del paisaje agroecológico urbano en América Latina. *PatryTer – Revista Latinoamericana e Caribeña de Geografía e Humanidades*, 4(8) <https://doi.org/10.26512/patryter.v4i8.31299>
- Garduño, V. (2019). Los museos: su relación con la escuela e importancia en la enseñanza y el aprendizaje. *Revista RED*. Recuperado de <https://historico.mejoredu.gob.mx>
- González, O. (2014). La educación para la identidad, una aproximación desde el currículo escolar de secundaria básica. *Revista electrónica Pedagogía y Sociedad, Cuba*. Año 17, no 41, nov. feb.
- Huerto, M., Curia, C. y Yuln, M. (2022). Patrimonio cultural: entre el producto y el proceso. Concepto, categorías y discursos. *Análisis*, 54(101) <https://doi.org/10.15332/21459169.7394>
- Laffita, I. L. (2017). Educación patrimonial para el desarrollo sostenible en la formación del instructor de arte en Imías. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*.
- Londoño, J. L. I. & Silva, C. A. V. (2018). Sustainable development and nature-culture linkages in the Coffee Cultural Landscape of Colombia. In: LOGAN, WILLIAM. & LARSEN, PETER. BILLE. (Eds.). *World Heritage and Sustainable Development*. Routledge, p. 226-239 14 p. (World Heritage and Sustainable Development).
- Molina, B. (2018). La incorporación de la cultura y el patrimonio en el desarrollo sostenible: desafíos y posibilidades. *Revista electrónica Humanidades*, vol. 8, núm. 1.

- Muñoz Guzmán, C. (2014). El paisaje cultural cafetero: una encrucijada entre la sostenibilidad y un futuro amenazado. Universidad Tecnológica de Pereira. Facultad Ciencias de la Educación <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>
- Muñoz Ortega, L. (2019). Editorial: Caficultura sostenible, moderna y competitiva. Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. Recuperado de https://federaciondecafeteros.org/app/uploads/2019/12/Econom%C3%ADa-Cafetera-No.30_Web.pdf
- Organización de Naciones Unidas. Resolución 70/1, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General [Internet]. 2015 [citado 5/05/2022]. Disponible en: https://unctad.org/meetings/es/sessionaldocuments/ares70di_es.pdf
- Pérez Winter, C. (2018) Patrimonio y patrimonialización en dos “pueblos” de la provincia de Buenos Aires (Argentina). Buenos Aires: Editorial Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2018.
- Pérez Winter, C. (2020). Los procesos de patrimonialización en la re-actualización de la nación: la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugres Históricas en Argentina. *Revista de Geografía Norte Grande*, 75: 61-81
- Pinassi, A. (2014). Problemáticas en torno a la gestión de bienes patrimoniales. El caso del patrimonio ferroviario de la localidad de Sundblad (Argentina). Apuntes. *Revista de estudios sobre patrimonio cultural*, 27(2), 78-91. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.apc27-2.ptgb>
- Plan de acción para América Latina y el Caribe (2014-2024) Documento en PDF
- Ramírez, S. & Saldarriaga, C. (2013). Usos y abusos del paisaje cultural cafetero: una reflexión desde el concepto de patrimonio. *Jangwa Pana* 12: (115 - 128)
- Rey Pérez J. (2017). Del patrimonio como objeto arquitectónico hacia la patrimonialización del paisaje: Un recorrido por las Cartas y Textos internacionales del Patrimonio Cultural. *Estoa* N° 10 / Vol. 6 / Enero – junio 2017 ISSN: 1390-7263 e-ISSN: 1390-9274 DOI: 10.18537/est.v006.n010.04
- Rodríguez-Herrera D. M. (2017). Hacer espacios en patrimonialización. Prácticas cotidianas en la formación del ‘Paisaje Cultural Cafetero’ de Colombia - Patrimonio Mundial. Tesis en opción el grado de Doctora en Ciencias Sociales. Universidad de Valencia. Facultad de Ciencias Sociales
- Samper, L.F. (2016). Paisaje Cultural Cafetero: Una apuesta por la sostenibilidad. En, F. Rincón (Coord.), *La caficultura como patrimonio cultural, social y productivo. Paisaje Cultural Cafetero de Colombia: cinco años como patrimonio mundial. Gestiones interinstitucionales en el marco del plan de manejo del Paisaje Cultural Cafetero entre 2011 y diciembre de 2015* (pp. 137-145). Ministerio de Cultura de Colombia - Federación Nacional de Cafeteros. Manizales: Matiz Taller Editorial.
- Santana Montes de Oca, A. (2022). La formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario. Tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias pedagógicas. Matanzas.
- Soler Marchán, S. D. (2020). La perspectiva sociocultural para la actuación patrimonial con actores sociales y articulantes en el desarrollo local. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(6), 31-40.

- Soler Marchán S. D. y García Dueñas, R.Y. (2022) Experiencias de la labor investigativa con el patrimonio histórico, cultural y natural en el Centro de Estudios Socioculturales de la Universidad de Cienfuegos. II Simposio de Patrimonio y Cultura. UNISOC/2022. Universidad de Matanzas, Cuba.
- UNESCO. (2015). Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention. Recuperado de <http://whc.unesco.org/en/guidelines/>.
- UNESCO. (2016). Culture Urban Future. Global Report on Culture for Sustainable Urban Development. París.
- Universidad Nacional Autónoma de México (2017). Primer Coloquio Latinoamericano sobre urbanización y patrimonialización. (2017) Instituto de Geografía-Universidad Nacional Autónoma de México. 23-25 de marzo de 2017: ISBN: 978-85-62810-04-6 <http://repositorio.unb.br/handle/10482/22818>
- Urra, I, Jiménez, L y Urra, L. (2018) La educación estética desde la apreciación de obras del patrimonio cultural. En Revista Órbita Científica. Volumen 24 Número 102, mayo-junio 2018. Universidad Enrique José Varona, La Habana.
- Vicent, N. & Luna, U. (2019). Patrimonializar lo (des)conocido. Un proyecto para la formación del profesorado de Educación Primaria en torno al Patrimonio. ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete, 34(1). Enlace web: <http://www.revista.uclm.es/index.php/ensayos>
- Velandia Silva, C. A., (2017). Indigenous Landscapes Coffee Cultural Landscape of Colombia In: INABA, NOBUKO., ISHIZAWA, MAYA. & YOSHIDA, MASAHIRO. (eds.). JOURNAL OF WORLD HERITAGE STUDIES SPECIAL ISSUE: Proceedings of the First Capacity. Building Workshop on Nature-Culture Linkages in Heritage Conservation in Asia and the
- Zusman, P. y Pérez Winter, C. 2018. Las áreas rurales y el patrimonio histórico -cultural. En H. Castro y M. Arzeno (Coord.). Lo rural en redefinición. Aproximaciones y estrategias desde la geografía (231 -252). Buenos Aires: Biblos.